



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO Y AUTÓNOMO  
(Resolución de Asamblea Universitaria N° 004 - 2018/UNT)  
"Ley Universitaria N° 30220"



**RESOLUCIÓN N° 010-2018/CEUA-UNT**

Trujillo, 22 de octubre de 2018

**VISTO**, los oficios N° 165-2018-D-Ftecnica, del Dpto. Académico de Farmacotecnia de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y el oficio N° 120-2018- IMAT/ING-UNT, de la Facultad de Ingeniería, Dpto. de Ing. De Materiales de la UNT, de fecha 18 de octubre del presente año con respecto a las observaciones del padrón electoral publicado el día 12 de octubre de 2018 por el CEUA/UNT y;

**CONSIDERANDO:**

Que, según Convocatoria por procesos electorales en la elección de Decano, Directores de Departamentos Académicos y Representantes Estudiantiles ante AU, CU y CF de la UNT, en el presente mes de octubre del año 2018.

Que en las fechas respectivas de Impugnaciones u observaciones al padrón electoral provisional como se detalla en la Convocatoria oficial es del 16 al 18 de octubre de 2018, se recibió los oficios para la modificación de éstos en el siguiente detalle:

En la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Dpto. de Farmacotecnia, que el Prof. Alva Bazán Salomón, no pertenece a dicho Departamento.

En la Facultad de Ingeniería, Dpto. de Ing. De Materiales, que los siguientes Profesores deben ser agregados al Padrón Electoral Provisional:

- Prof. Cárdenas Alayo Ranulfo Donato
- Prof. Guarniz Herrera William Ricardo
- Chávez Novoa Danny Mesías

Este Colegiado en base a los oficios recibidos e información por parte de la Oficina de Escalafón de la UNT, y según Convocatoria el 22 de octubre se debe emitir Resolución en base a los oficios recibidos por dichas Facultades.

**SE RESUELVE:**

1-Modificar el Padrón Electoral Provisional, de acuerdo a la solicitud de los Dptos. de Farmacotecnia e Ing. De Materiales de la UNT; y a la información recibida por parte de la Oficina de Escalafón.

2-Retirar del Padrón Electoral Provisional, al Prof. Alva Bazán Salomón del Dpto. de Farmacotecnia de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNT.

3-Agregar al Padrón Electoral Provisional en el Dpto. de Ing. De Materiales de la Facultad de Ingeniería de la UNT a los siguientes Profesores:

- Prof. Cárdenas Alayo Ranulfo Donato
- Prof. Guarniz Herrera William Ricardo
- Chávez Novoa Danny Mesías

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



Prof. Ernesto Wong López  
Presidente del CEUA/UNT

Prof. Oscar Morillo Alva  
Secretario del CEUA/UNT

